

los a que se refieren las normas segunda y quinta de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 y preceptos establecidos en la del 23 de febrero de 1949.

Sexta.—Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de septiembre de 1962.—El Director general, por delegación, F. Banegas.

Sr. Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Valencia.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de un Centro de Inseminación Artificial Ganadera, con establo anejo, para la Estación Pecuaria Regional de Lugo.

Previo cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

Esta Dirección General anuncia la subasta de las obras de un Centro de Inseminación Artificial Ganadera, con establo anejo en la Estación Pecuaria Regional de Lugo, por un presupuesto de seiscientos ochenta y tres mil noventa y ocho pesetas con cincuenta y un céntimos (683.098,51 ptas.).

Garantía: La garantía provisional que se exige para tomar parte de la subasta de estas obras es la cantidad de trece mil seiscientos sesenta y una pesetas con noventa y siete céntimos (13.661,97 ptas.).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte de la subasta, será la cantidad de veintisiete mil trescientas veintitrés pesetas con noventa y cuatro céntimos (pesetas 27.323,94).

Expediente: El expediente con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las bases de la subasta, se hallan de manifiesto en la Dirección General de Ganadería, Inspección de Obras y Cultivos y en la Estación Pecuaria Regional de Lugo, como también el modelo de proposición a que se ha de ajustar y el pliego de condiciones facultativas y económicas, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles, hasta el anterior al de la celebración de la subasta.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, hábil también, al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado», de la provincia de Madrid y de la provincia de Lugo, teniendo presente siempre para este cálculo la fecha del anuncio último en los periódicos citados en que aparezca.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.—El Director general, P. D., R. Riaz Montilla.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se adjudican las obras de «Acondicionamiento de la red de desagües en San Pedro del Arroyo (Ávila)».

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de 24 de julio de 1962, para las obras de «Acondicionamiento de la red de desagües en San Pedro del Arroyo (Ávila)», cuyo presupuesto de contrata asciende a quinientas setenta y un mil cuatrocientas cuarenta y seis pesetas con noventa céntimos (571.446,90 ptas.), con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a «G. B. Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de cuatrocientas noventa mil pesetas (490.000 ptas.), con una baja que representa el 14,2528 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 14 de septiembre de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.—4.327.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se adjudican las obras de «Red de Caminos y rectificación y encauzamiento de arroyos en Subijana (Álava)».

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 192, de 11 de agosto de 1962, para las obras de «Red de caminos y rectificación y encauzamiento de arroyos en Subijana (Álava)», cuyo presupuesto de contrata asciende a seiscientos noventa y dos mil seiscientos sesenta y una pesetas con ocho céntimos (692.661,08 ptas.), con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a «Canteras Bengoa, S. L.», en la cantidad de cuatrocientas noventa y dos mil ochocientos cincuenta y cinco pesetas (492.855 ptas.), con una baja que representa el 28,8462 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 15 de septiembre de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.—4.381.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se adjudican las obras de «Acondicionamiento de caminos y red de saneamiento en la zona de Villafuella (Burgos)».

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, de 27 de julio de 1962, para las obras de «Acondicionamiento de caminos y red de saneamiento en la zona de Villafuella (Burgos)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones seiscientos cuarenta y dos mil trescientas diez pesetas con ochenta y un céntimos (2.642.310,81 ptas.), con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a «Constructora Iberoamericana, S. A.», en la cantidad de un millón novecientos cincuenta y dos mil cuatrocientas tres pesetas con cuarenta y seis céntimos (1.952.403,46 ptas.), con una baja que representa el 26,11 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 15 de septiembre de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.—4.380.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se adjudican las obras de «Limpieza y rectificación del colector de saneamiento en Santo Tomás de Ames y San Esteban de Cobas (La Coruña)».

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 192, de 11 de agosto de 1962, para las obras de «Limpieza y rectificación del colector de saneamiento en Santo Tomás de Ames y San Esteban de Cobas (La Coruña)», cuyo presupuesto de contrata asciende a seiscientos ochenta y ocho mil novecientos ochenta y dos pesetas con diecisiete céntimos (688.982,17 ptas.), con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a «G. B. Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de seiscientos ochenta y ocho mil novecientos ochenta y dos pesetas con diecisiete céntimos (688.982,17 ptas.), igual al presupuesto de contrata.

Madrid, 15 de septiembre de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.—4.382.

RESOLUCION de la Brigada de Navarra-Vascongadas del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para enajenar el aprovechamiento forestal de tres lotes en el monte «Jaizquibel», situado en término municipal de Fuenterrabía.

A las once horas del día que resulte sumando veinte unidades a la fecha del presente «Boletín Oficial del Estado» o el primer día hábil siguiente si aquél fuera festivo, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Fuenterrabía la subasta para enajenar el aprovechamiento forestal de tres lotes en el monte «Jaizquibel», número 19 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Guipúzcoa, situado en el término municipal de Fuenterrabía.

La subasta será por pliegos cerrados, con arreglo al modelo de proposición que al final se inserta, y tanto ésta como la ejecución de los aprovechamientos se verificará con arreglo al pliego de condiciones para la misma que está a disposición de los interesados en las oficinas de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, calle Mayor, 83, Madrid; Jefatura